



*Honorable Concejo Deliberante*  
*De la Municipalidad de Florencio Varela*  
**OFICINA DE PRENSA**

---

Jueves 29 de Diciembre de 2011

## Gacetilla de Prensa

El jueves 29 de diciembre de 2011 a partir de las 18:45 hs. se realizó la **Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes** por la cual se aprobó el expediente N° **23.284/11** que faculta al Poder Ejecutivo Comunal a la modificación de la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente. La misma contó con la presencia de 18 concejales con la ausencia de los concejales Carpinetti Julio y Daffunchio Juan. Además asistieron 20 Mayores contribuyentes.

### **Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.**

Luego de un extenso debate que duró más de 3 hs se pasó a la votación nominal siendo aprobada la ordenanza con 29 votos afirmativos, contra 7 negativos (2 mayores contribuyentes se retiraron antes por que se descompensaron en el recinto). Siendo las 22.15 hs se da por finalizada la sesión.

(Se adjunta copia de la Ordenanza)

**Prensa y Difusión**  
**HCD Florencio Varela**